

QUILMES, 22 SET. 2003

VISTO el expediente Nº 827-0130/99, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita el otorgamiento de subsidio en cabeza del Dr. Diego Golombek, por la suma de pesos ocho mil cuatrocientos sesenta y siete (\$ 8.467,00).

Que dichos fondos serán destinados a ejecutar, en todos sus términos las obligaciones asumidas con el CONICET, para la ejecución del Proyecto de Investigación "Mecanismos de Traducción en el sistema circadiano".

Por ello,


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar un subsidio en cabeza del Dr. Diego Golombek, por la suma de pesos ocho mil cuatrocientos sesenta y siete (8.467,00), que será destinado a ejecutar en todos sus términos, las obligaciones asumidas con el CONICET.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo anterior, deberá imputarse a la Partida 5.1.6. "Transferencias para actividades científicas o académicas", del presupuesto 2003 de acuerdo con la Resolución del Consejo Superior Nº202/02.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 153/03

SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  


RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
MILIO M. VILLAR  
